



# Plan Municipal de Desarrollo 2018 - 2021

**Adela Román Ocampo**  
Presidenta Municipal

## Foro de Consulta Ciudadana

### Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021



#### Mesa 22. Planeación Territorial y Urbana



## CONSULTA PÚBLICA

**Del Proyecto del Plan Municipal de  
Desarrollo Urbano de Acapulco de Juárez,  
Guerrero 2020.**

Como objetivo el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Acapulco de Juárez, Guerrero 2020, se establece en uno de los ejes importantes en el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021.

Se encuentra a Consulta Pública en la página oficial del H. Ayuntamiento de Acapulco de Juárez: [www.acapulco.gob.mx](http://www.acapulco.gob.mx)





EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
**Acapulco de Juárez**  
2018-2021

**ACAPULCO**  
La Transformación está en Marcha

# CONSULTA PÚBLICA

## Del Proyecto del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Acapulco de Juárez, Guerrero 2020.

Del 13 de octubre al 25 de noviembre de 2020

[www.acapulco.gob.mx](http://www.acapulco.gob.mx)

### Audiencias Públicas

Lunes, Miércoles y Viernes de 10:00 a 14:00 horas.

Sala de Juntas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

Email: [seduop1821@gmail.com](mailto:seduop1821@gmail.com)

Teléfono (744) 4 40 70 00 Extensión 4175



# CONVOCATORIA

El H. Ayuntamiento Constitucional de Acapulco de Juárez, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 26, 27, y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 y 178 fracciones I, II, XVIII inciso a) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 7, II fracción I de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; 1 fracciones I y II, 7, II fracciones I, II y III y 50 fracciones I, II y III, de la Ley Número 790 de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero. CONVOCA a los Colegios, Instituciones Académicas, Asociaciones, Organizaciones y a los ciudadanos interesados en el desarrollo urbano, a la CONSULTA PÚBLICA del Proyecto Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Acapulco de Juárez, Guerrero 2020, su Documento Técnico, Reglamento y Normas Complementarias.

Los interesados podrán presentar los planteamientos por escrito que consideren ante la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, del 13 de octubre al 25 de noviembre, se les comunica que se atenderán audiencias públicas en la Sala de Juntas de la Secretaria, los días lunes, miércoles y viernes en un horario de 10:00 a 14:00 horas en el plazo de la consulta pública, el calendario estará al público, la Secretaria se ubica en Calle Roberto Posada y Comonfort, Antiguo Palacio Municipal, Colonia Centro, C.P. 39300, Acapulco de Juárez, Guerrero, así mismo podrán consultar la información en el portal oficial del Gobierno Municipal de Acapulco de Juárez [www.acapulco.gob.mx](http://www.acapulco.gob.mx) en el apartado de Consulta Pública del Proyecto del Proyecto Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Acapulco de Juárez, Guerrero 2020.

A los planteamientos presentados por escrito a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Municipal, se les darán respuesta en un término de quince días hábiles posteriores a su recepción.

**Lic. Adela Román Ocampo**

Presidenta Constitucional del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero

**Lic. Ernesto Manzano Rodríguez**

Secretario General

**Ing. Arq. Armando Javier Salinas**

Secretario de Desarrollo Urbano  
y Obras Públicas



## Del Proyecto del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Acapulco de Juárez, Guerrero 2020.

